

RESOLUCIÓN, de fecha 10 de junio de 2026, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **junio**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **15 de junio, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

06/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **15 de junio de 2026.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 20 de abril y 18 de mayo de 2026.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO N° 2.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al impulso del Parque Marítimo Terrestre de Arraijanal.
- PUNTO N° 3.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa al fortalecimiento del ecosistema innovador de Málaga mediante la captación de talento y la conexión entre la red municipal de incubadoras, las empresas tecnológicas y los futuros emprendedores.
- PUNTO N° 4.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la mejora de las condiciones de limpieza, mantenimiento urbano, control de plagas y seguimiento de obras en la barriada de las 503 viviendas (Distrito Palma-Palmilla).
- PUNTO N° 5.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa al impulso de la digitalización, la interoperabilidad de datos y la modernización de la Administración Municipal.
- PUNTO N° 6.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la implementación de medidas de vigilancia, prevención y sanción contra los vertidos ilegales de residuos de construcción y demolición (RCD) en la ciudad de Málaga.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

- PUNTO N° 7.-** Solicitud del Grupo Municipal Socialista de comparecencia de la Concejala Delegada del Área de Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones , D^a Alicia Izquierdo García, al objeto de informar sobre las medidas que el Ayuntamiento de Málaga y Promálaga están adoptando para garantizar que la segunda edición de la San Diego Comic-Con Málaga, prevista del 1 al 4 de octubre de 2026 en FYCMA, no reproduzca los graves problemas de organización, seguridad y control de aforo que marcaron su primera edición.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Teresa Porras Teruel.**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

**LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° 2025/18592, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de diciembre de 2025. (BOP n° 7 de Málaga de fecha 13 de enero de 2026)
Margarita Mata Rodríguez.**